



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 9 de 20

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a **ELVIA MARIA ARAGON** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **591052019**

EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta

La dirección

El destinatario

No hay quien la

Cambio de domicilio

Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **591052019** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (**30 de Abril de 2019 siendo las 08.00 AM**)

LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRÁVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 10 de 20

AVISO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día *8* de *Mayo* de 2019 siendo las 4.30 PM.)


LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

07/20/14

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT: 40463

AVISO

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 27/03/2019 13:22:14

Orden de servicio: 11580152



YG222869584CO

1111
502

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Causal Devoluciones:	
	Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16	NIT/C.C.T.: 899999061	<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
Destinatario	Referencia: S2019027471	Teléfono:	<input checked="" type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
	Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.	<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
Valores	Peso Físico(grams): 200	Código Postal: 110311408	<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
	Peso Volumétrico(grams): 0	Código Operativo: 1111757	<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	Valor Declarado: \$0		<input type="checkbox"/> Dirección errada	
	Valor Flete: \$2.600		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Costo de manejo: \$0		C.C.	Tel:
	Valor Total: \$2.600		Fecha de entrega:	Hora: 7:11
		Dice Contener: <i>No hay fondos</i>	Distribuidor:	06 ABR 2019
		Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	C.C.	
			Gestión de entrega:	
			<input type="checkbox"/> 1er	JORGE ENRIQUE AYALA SILVA C.C. 9013208641

1111
757UAC.CENTRO
CENTRO A

11117571111502YG222869584CO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



COD: 12330

DP 180

Bogotá D.C. 21 de Marzo de 2019

FOR-BS-045

Señora
ELVIA MARÍA ARAGÓN
Código Postal: 110311408
41.719.022 de Bogotá
3 N° 91- 84 To 13 Ap 104
Parques de Bogotá
Teléfono: 3182819728



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Envío: YG222869584CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
ELVIA MARÍA ARAGÓN NOVOA
Dirección: CL 83 91 84 TO 13 APTO
103
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111021267
Fecha Pre-Admisión:
27/03/2019 13:22:14

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Radicado N° E2019012831 de fecha 06/03/2019

Señora Elvia María:

En respuesta a su petición al derecho de petición allegado a la Dirección Local de Kennedy, bajo el radicado de número 180 en cuenta mi enfermedad y si fuera posible solicito que me den respuesta dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, así como me paguen el dinero que me corresponde.

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, establecida en Resolución No. 1356 del 30 de Septiembre de 2016; lidera, de manera concertada, la implementación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito nacional y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y co-gestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Servicio Social de "Apoyos para la Seguridad Económica" el cual se encuentra dentro del Proyecto 1099. "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", estos son aportes en dinero que se entregan a personas mayores en situación de vulnerabilidad, los cuales están dirigidos a coadyuvar en la respuesta a sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo a su solicitud; le informamos que al verificar el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios -SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentra en estado **EN ATENCIÓN** apoyo económico tipo **COFINANCIADO D**, es decir se

472	Motivos de Devaluación	Desconocido	EX 1	No Existe Número			
		Rehusado	EX 2	No Reclamado			
		Cerrado	EX 3	No Contactado			
	Dirección Errada	Fallecido	EX 4	Apartado Clausurado			
	No Reside	Fuerza Mayor					
Fecha 1:	06 ABR 2019	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	JULGE ENRIQUE AYALA SILVA	Nombre del distribuidor:					
C.C.:	CC-1014208641	C.C.:					
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:					
Observaciones:	NO hay	Observaciones:	Torre				

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

encuentra recibiendo mensualmente Ciento Veinte Mil Pesos Mda/Cte (\$120.000); y de acuerdo a su solicitud le informamos que a partir del año 2019, cambió el operador de pagos, del Consorcio Colombia Mayor por la Fiduagraria EquiEdad, con quienes el pago será mensual y se pagará mes vencido.

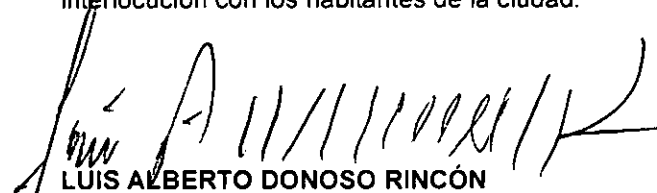
Razón por la cual, considero de fundamental importancia recordar que los criterios de focalización, priorización, egreso y restricciones son adoptados por la Secretaría Distrital de Integración Social, establecidos por el Ministerio de Trabajo para el Programa EquiEdad, que para este caso específico; Apoyo económico Cofinanciado tipo D, se encuentran regulados por el Decreto Nacional 3771 del 2007, Decreto Nacional 4943 de 2007 y el Decreto Nacional 455 del 28 de febrero de 2014 y uno de los criterios de egreso establece que:

"(..) No cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros (..)"

Por lo anterior, es claro entonces que de no realizar el cobro por su parte en condición de beneficiaria en dos nóminas programadas, se procederá a generar el bloqueo del apoyo económico, así como también se encontraría incurso en causal de egreso.

Nota: La dirección reportada en el Derecho de Petición no es clara, se realiza búsqueda en mapas de georreferenciación y no se logra ubicar la dirección, y al intentar contacto telefónico el día 20 de Marzo de 2019, no se logró contacto, por lo que se envía copia a dirección reportada en el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios –SIRBE- Calle 42 C Sur N° 81 G 41, adicional recordamos que usted en calidad de beneficiaria, debe actualizar datos de ubicación, entregando en las instalaciones de la subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, copia actualizada de recibo público (Agua Luz o Gas) y en caso de traslado de localidad informarlo por escrito.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

CC. ELVIA MARIA ARAGON. CC 41.719.032 de Bogotá. Dirección Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE- Calle 42 C Sur N° 81 G 41

Proyecto: Yuri Tapiero- Profesional Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" ✕ ✕
Revisó: Viviana Sedano Garzón – Abogada OAJ- Subdirección Local para la Integración Social Kennedy.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL